

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO "UNA EP"**

**Nro. GENSA-UNAEP-006-2016**

**SECCION I  
INVITACIÓN**

Se invita a los proveedores:

Francisco Xavier Plaza Tumbaco con RUC 0920077328001;  
César Hernán Coronel Barrezuela con RUC 0702895285001;

A participar en el proceso **"PROVISIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE MAÍZ AMARILLO DURO EN CENTROS DE ACOPIO DE LAS PROVINCIAS DE GUAYAS Y LOS RÍOS"**.

Cabe señalar que la invitación antes indicada no limitará la participación de otros oferentes en el presente proceso.

El presupuesto referencial es de **USD\$ 318.600,00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, no incluye IVA, de conformidad con el siguiente detalle:

Cantón	Provincia	Centros	Producto	Cantidades de Quintales Seco y Limpio	Precio por quintal	Meses estimados de almacenamiento	\$ por almacenamiento
El Empalme 3	Guayas	1	Maíz amarillo duro	125.000	0,12	9,00	\$ 135.000,00
Balzar 1	Guayas	1	Maíz amarillo duro	20.000	0,12	9,00	\$ 21.600,00
Balzar 2	Guayas	1	Maíz amarillo duro	50.000	0,12	9,00	\$ 54.000,00
Pedro Carbo	Guayas	1	Maíz amarillo duro	30.000	0,12	9,00	\$ 32.400,00
Palenque	Los Ríos	1	Maíz amarillo duro	20.000	0,12	9,00	\$ 21.600,00
Ventanas	Los Ríos	1	Maíz amarillo duro	50.000	0,12	9,00	\$ 54.000,00

El plazo de ejecución es de 300 días calendarios, contados a partir de la fecha de la notificación del inicio de la ejecución contractual emitida por parte del Administrador del contrato, luego de la celebración del contrato.

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional del SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término de UN (1) día, al correo electrónico de la Secretaria de la Comisión Técnica [vanessa.valladares@una.gob.ec](mailto:vanessa.valladares@una.gob.ec). La Comisión Técnica absolverá



obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, en un término de UN (1) día subsiguiente a la conclusión del período establecido para formular preguntas y aclaraciones.

3. La oferta se presentará de forma física en la oficina de Contratación Pública de la UNA EP, ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Subsuelo, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC- . La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en la Sala de Sesiones de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento "UNA EP" ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, Km. 1 ½ vía a Daule, diagonal a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, edificio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Las ofertas se deberán presentar en forma física, no se aceptarán ofertas en courier o correo certificados.
4. La oferta podrá ser total o parcial.
5. No existe reajuste de precios en el presente proceso de contratación.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego y conforme lo dispone en el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio "UNA EP".
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria Nro. 1078 de ítem 630203 Almacenamiento Embalaje Envase y Recarga de Extintores de fecha 6 de mayo del 2016. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la contratación. Los pagos se realizarán de forma parcial contra ejecución de servicio, presentación de la respectiva factura, previa recopilación de reportes de los Supervisores de Centros de Acopio, debidamente aprobado a entera satisfacción del administrador del contrato.
8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP, el Reglamento Interno para las Contrataciones del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP y el presente pliego.
9. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.
10. Jurisdicción Coactiva: El oferente que resulte adjudicado, acepta que en caso de adeudar valores a la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP por cualquier concepto, se someterá –sin protesto- a la jurisdicción coactiva de la Empresa Pública Unidad Nacional de Almacenamiento UNA EP ejercida a través del(los) juez(ces) designado(s) para tal efecto.

Guayaquil, junio 7 de 2016

**Mgs. Mao Lam Palacios**  
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA**  
**UNIDAD NACIONAL DE ALMACENAMIENTO UNA EP**